

GOBERNANZA ALIMENTARIA

Reforma de las subvenciones perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios

26 February 2026

11 SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS	
SDG6	WATER & SANITATION
SDG7	CLEAN ENERGY
SDG8	ECONOMIC GROWTH
SDG9	INNOVATION & INFRASTRUCTURE
SDG10	REDUCED INEQUALITIES
SDG11	SUSTAINABLE CITIES
SDG12	RESPONSIBLE CONSUMPTION
SDG13	CLIMATE ACTION
SDG14	LIFE BELOW WATER
SDG15	LIFE ON LAND
SDG17	PARTNERSHIPS

6 GLOBAL BIODIVERSITY FRAMEWORKS	
GBF5	SUSTAINABLE HARVESTING
GBF9	WILD SPECIES MANAGEMENT
GBF10	AGRICULTURAL BIODIVERSITY
GBF14	BIODIVERSITY INTEGRATION
GBF18	INCENTIVE REFORM
GBF19	BIODIVERSITY FINANCING

5 GLOBAL ADAPTATION TARGETS	
GGA9D	ECOSYSTEMS
GGA9B	FOOD & AGRICULTURE
GGA9E	INFRASTRUCTURE
GGA9F	LIVELIHOODS
GGA9A	WATER & SANITATION

Las subvenciones y otros programas de apoyo a la agricultura, como el apoyo a los precios de mercado, las transferencias incondicionales de efectivo y las inversiones en infraestructura o investigación y desarrollo, desempeñan un papel importante a la hora de ayudar a los agricultores y otros productores de alimentos, al tiempo que garantizan la seguridad alimentaria. Sin embargo, un análisis del Banco Mundial de 2023 reveló que las subvenciones agrícolas superan los 635 000 millones de dólares anuales, lo que representa el 0,9 % del PIB y el 18 % del valor añadido agrícola en los 84 países considerados en el estudio. Se consideró que alrededor del 61 % de las ayudas agrícolas eran distorsionadoras, ya que alteran las decisiones económicas de los agricultores en materia de siembra, cosecha y uso de insumos, y tienen efectos no deseados sobre el

medio ambiente. Por ejemplo, estas distorsiones pueden fomentar un consumo excesivo más allá de los niveles sostenibles y dar lugar a combinaciones de insumos subóptimas, al uso excesivo de insumos contaminantes, a la expansión insostenible de la tierra hacia zonas marginales y a la degradación medioambiental a largo plazo.

A pesar de los avances logrados en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE, sigue existiendo una tendencia mundial a la protección agrícola a nivel nacional, y la mayoría de los incentivos de precios y las subvenciones fiscales vinculadas a la producción proceden de países de ingresos altos (PIA). Si bien la mayoría de las subvenciones se introducen inicialmente para apoyar resultados como la seguridad alimentaria o los ingresos de los agricultores, muchas se conceden a través de subvenciones a los insumos, pagos por producción o apoyo a los precios de mercado, y con frecuencia pueden dar lugar a efectos secundarios negativos no deseados y a repercusiones adversas para el medio ambiente. Por ejemplo, solo el apoyo a los precios agrícolas contribuye a la pérdida de 2,2 millones de hectáreas de cobertura forestal al año, lo que representa el 14 % de la deforestación mundial. Además, se estima que las subvenciones mundiales a la pesca ascienden a unos 35 000 millones de dólares estadounidenses al año, de los cuales 22 000 millones están vinculados a resultados perjudiciales, ya que hacen rentable la pesca que no lo es, lo que conduce a la sobrepesca, a menudo en aguas internacionales o en las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los países costeros de bajos ingresos.

Las tendencias en materia de apoyo público también varían notablemente entre los distintos países, ya que los países de ingresos altos suelen ofrecer subvenciones considerablemente mayores que los países de ingresos bajos y medios. Esto indica que existe un importante potencial para reorientar el apoyo existente en los países de ingresos altos hacia resultados más sostenibles, y que en los países de ingresos bajos y medios hay margen para ampliar el apoyo de manera que se mejoren los resultados deseados sin reproducir los efectos ambientales adversos asociados a las principales naciones que conceden subvenciones.

Identificar y redirigir las subvenciones perjudiciales, que actualmente se asignan mediante subvenciones, préstamos, garantías de préstamos, incentivos fiscales y precios regulados, mediante un enfoque estratégico y específico, podría contribuir de manera significativa a la financiación necesaria para la transformación global de los sistemas agrícolas y alimentarios, estimada entre 300 000 y 1,3 billones de dólares estadounidenses al año. Esta financiación respaldaría actividades que ayudan directamente a los pequeños agricultores y pescadores a adoptar prácticas positivas para la naturaleza, mejorar sus medios de vida y habilitar políticas que fomenten una transformación más amplia de los sistemas agrícolas. Al mismo tiempo, dicha reorientación contribuiría a alcanzar el objetivo de reducción de 500 000 millones de dólares al año establecido en la meta 18 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF).

Medidas concretas para implementar

La reforma de los subsidios requiere una reevaluación de los programas de gasto público y la reorientación de los subsidios que son ineficaces, ineficientes o contraproducentes. Las reformas pueden ser difíciles y tener consecuencias no deseadas, a menos que se planifiquen y apliquen en función de los contextos y prioridades nacionales y locales, garantizando la protección de los hogares vulnerables y contribuyendo al mismo tiempo a los objetivos nacionales de desarrollo económico sostenible. Múltiples informes resumen las lecciones aprendidas de experiencias de todo el mundo y proporcionan ideas para orientar a los responsables políticos en sus esfuerzos por reformar los subsidios en la agricultura y los sistemas alimentarios a nivel normativo. A continuación se presenta un resumen de las medidas que pueden adoptarse simultáneamente, según lo recomendado por el Banco Mundial, la iniciativa BIOFIN y el WWF, para reformar los subsidios perjudiciales:

- Identificar y evaluar las subvenciones que puedan tener un impacto perjudicial sobre la naturaleza:
    - La evaluación inicial del gasto debería ser realizada, idealmente, por un organismo independiente, como organizaciones de la sociedad civil o instituciones supremas de auditoría (auditores independientes a nivel nacional), a fin de garantizar la transparencia y la credibilidad.
    - Establecer un grupo de trabajo especializado adecuado para dirigir la revisión y generar

apoyo público y político.

- Definir el alcance de la evaluación y realizar un estudio documental de las mejores prácticas.
- Mapear y cuantificar los subsidios existentes en sectores clave.
- Filtrar las subvenciones que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, la biodiversidad y la sociedad.
- Estimar los costos y beneficios económicos, sociales y medioambientales de la reforma de los subsidios.
- Dar prioridad a las subvenciones asociadas al mayor nivel de riesgo para realizar una evaluación en profundidad.
- Informar sobre los resultados y validarlos con las partes interesadas clave.
- Redactar un informe final sobre las subvenciones con un alto potencial de rediseño.
- Aumentar la transparencia en el diseño de las políticas de apoyo para informar sobre cualquier necesidad de reforma en el futuro.
- Específico para la pesca: Vincular los datos sobre los beneficiarios de las ayudas y sus actividades pesqueras con la sostenibilidad de su pesquería (obligatorio según el Acuerdo sobre la Pesca de la OMC de 2022), con el fin de diseñar programas de ayuda personalizados.

- Diseñar y evaluar opciones de reforma:
  - Desarrollar criterios e indicadores para una evaluación multicriterio del rediseño de los subsidios.
  - Realizar una revisión exhaustiva de las subvenciones prioritarias.
  - Identificar posibles alternativas políticas, incluyendo la eliminación, la modificación (por ejemplo, orientar el apoyo de forma condicional según criterios de elegibilidad basados en comportamientos sostenibles para crear incentivos) o la reorientación.
  - Celebrar reuniones de validación con las partes interesadas clave.
  - Evaluar los posibles impactos ambientales, socioculturales, económicos y sobre los derechos humanos, teniendo en cuenta las cuestiones de género, los jóvenes, los pueblos indígenas (PI) y las comunidades locales (CL), que a menudo dependen de los sistemas alimentarios de los pequeños agricultores y se ven afectados de manera desproporcionada por la reforma de los subsidios. Prestar especial atención al reconocimiento y la protección efectivos de los derechos culturales (de la pesca a pequeña escala) y de sus conocimientos ecológicos y normas consuetudinarias.
  - Aclarar cómo los ministerios y organismos coordinarán y considerarán la secuencia de las iniciativas de reforma, en particular entre sectores, para determinar si se debe dar prioridad a determinados sectores o reformas.
  - Vincular los esfuerzos de reforma a los procesos y objetivos internacionales siempre que sea posible, por ejemplo, el Objetivo 18 del Marco Mundial para la Diversidad Biológica (GBF), que exige a las partes del CDB que inventaríen las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente antes de 2025 e inicien su reforma antes de 2030.

- Apoyar las vías de solución impulsadas por la comunidad y generar apoyo público y político:
  - Identifique los grupos de interés para comprender a las partes interesadas y sus incentivos.
  - Desarrollar estrategias de comunicación claras e inclusivas para aumentar la transparencia y la confianza.
  - Colaborar con las principales partes interesadas, incluidas las empresas, la sociedad civil y los responsables políticos, así como con los medios de comunicación y el público, para crear una mayor conciencia y apoyo a la reforma.

- Implementar una estrategia de rediseño:
    - Desarrollar múltiples escenarios de rediseño (por ejemplo, 2-3 opciones de transición).
    - Realizar una evaluación de impacto ex ante para cada escenario.
    - Implementar reformas fiscales complementarias para mitigar las distorsiones del mercado.
    - Introducir ajustes normativos y políticos para respaldar resultados sostenibles.
- Mitigar las perturbaciones sociales y económicas:
    - Diseñar mecanismos de compensación para los grupos vulnerables (por ejemplo, transferencias de efectivo, redes de seguridad).
    - Apoyar a las empresas, los trabajadores y los pescadores afectados mediante programas de formación y adaptación.
    - Proporcionar protección social específica para minimizar los efectos de la pobreza.
- Reinvertir los ingresos procedentes de la reforma de las subvenciones:
    - Redirigir los ahorros hacia prioridades de desarrollo sostenible y la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales (por ejemplo, salud, educación, infraestructura, iniciativas lideradas por la comunidad).
    - Financiar programas medioambientales y de biodiversidad y reforzar la gestión y el control de la pesca como sustituto de las subvenciones perjudiciales.
    - Fortalecer las instituciones para mejorar la gobernanza y la aplicación de políticas.
- Garantizar una coordinación y una aplicación eficaces:
    - Eliminar gradualmente las subvenciones de manera estructurada para permitir ajustes progresivos.
    - Reforma cuidadosamente las secuencias para reducir las fluctuaciones bruscas de precios y las perturbaciones económicas.
    - Garantizar la coordinación entre los distintos organismos gubernamentales para armonizar las políticas económicas, sociales y medioambientales.

Habilitación de medidas de gobernanza

Los gobiernos con capacidad administrativa y técnica limitada, junto con retos de gobernanza y financieros, como información inadecuada, infraestructura, mala gestión fiscal, restricciones de mercado o riesgos sistémicos, pueden tener dificultades para implementar alternativas específicas tras la eliminación de los subsidios, lo que dificulta los programas de transición o las medidas compensatorias y aumenta el riesgo de inestabilidad social. El Banco Mundial recomienda las siguientes medidas políticas para complementar las reformas de los subsidios:

En el sector agrícola:

- Aumentar el acceso al crédito para que los agricultores puedan comprar fertilizantes y maquinaria.
- Ofrecer incentivos para proteger las áreas naturales, como el pago por servicios ecosistémicos.
- Invertir en bienes públicos como infraestructuras,
- Investigación y desarrollo, e instalaciones de extensión agrícola.
- Ofrecer programas de formación e información sobre prácticas agrícolas mejoradas, y
- Proporcionar financiación para permitir la adopción de prácticas eficientes en el uso de la energía o el agua.

En el sector pesquero:

- Establecimiento y aplicación de zonas marinas protegidas.
- Regular los métodos de captura, como la pesca de arrastre de fondo.
- Establecimiento de sistemas de cuotas para determinadas especies,
- Invertir en la diversificación sectorial de las regiones costeras, y
- Mejorar el almacenamiento en frío y el procesamiento para aumentar el valor de las capturas y reducir los residuos.

Herramientas y guías para la implementación

Existe una serie de herramientas y guías disponibles para apoyar los esfuerzos de reforma de los subsidios perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios, entre las que se incluyen:

Herramientas

Herramienta de optimización de políticas de la FAO (PolOpT)

Esta herramienta permite a los gobiernos reasignar sus presupuestos públicos destinados a la alimentación y la agricultura, reconvirtiendo los recursos limitados en potentes motores de cambio para lograr una mayor transformación agrícola y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en una época de estrictas restricciones fiscales. Utiliza técnicas avanzadas de modelización para generar escenarios de gasto adaptados a cada país, lo que proporciona a los gobiernos y a los responsables políticos información útil para optimizar el gasto en áreas clave y maximizar los beneficios socioeconómicos.

Enlace: https://openknowledge.fao.org/items/a9b06566-1128-4032-9c6e-203211f1d288

Herramienta de autoevaluación del IISD para la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones Pesqueras de la OMC

Esta herramienta de autoevaluación ha sido desarrollada por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) con el fin de ayudar a los miembros de la OMC a aplicar el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC. Los funcionarios públicos pueden utilizar la herramienta para realizar un ejercicio de autoevaluación sobre los cambios que deben introducir en sus países e identificar en qué ámbitos pueden necesitar ayuda. La herramienta consta de una lista de verificación y una guía relacionada.

Enlace: https://www.iisd.org/publications/guide/self-assessment-tool-wto-fisheries-subsidies-agreement

Guías

Iniciativa para la Transparencia en la Pesca (FiTI) Estándar FiTI

La Norma FiTI ha demostrado ser un marco eficaz para mejorar el acceso público a la información gubernamental sobre pesca (incluida la información sobre subvenciones a la pesca).

Enlace: https://fiti.global/fiti-standard

Asociación NDC: Revisión del gasto público y las instituciones en materia climática

Esta guía tiene por objeto proporcionar a las partes interesadas pertinentes información sobre el proceso paso a paso, las metodologías y las herramientas necesarias para llevar a cabo una revisión institucional y del gasto público en materia climática (CPEIR). Una CPEIR es una herramienta de diagnóstico que permite evaluar las oportunidades y las limitaciones para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático en el proceso de asignación y gasto presupuestario a nivel nacional y subnacional.

Enlace:
https://ndcpartnership.org/knowledge-portal/climate-toolbox/methodological-guidebook-climate-public-expenditure-and-institutional-review?__cf_chl_tk=3XmJZDeGqZLZlWEukjsK4wIUBkCkoiXCLbhoCiY9LoY-1771935718-1.0.1.1-D7RbtxtRR2t0TW8_d6EZY5E2c8id.aQgIM.GmxMQHhU

Libro de la OCDE sobre la gestión del gasto público

El libro ofrece información práctica y operativa, así como orientación sobre todos los ámbitos de la gestión del gasto público, y proporciona puntos clave y orientaciones para la reforma. El libro es de interés general, pero se centra especialmente en las necesidades de los países en transición, en particular los de Europa Central y Oriental que aspiran a convertirse en miembros de la Unión Europea.

Enlace: https://www.oecd.org/en/publications/managing-public-expenditure_9789264192607-en.html

Iniciativa Financiera para la Biodiversidad del PNUD (BIOFIN)

Esta guía ayuda a los países a identificar y cuantificar sus necesidades financieras en materia de biodiversidad, analizar los gastos existentes e identificar oportunidades para movilizar recursos adicionales. En 2024, BIOFIN publicó The Nature of Subsidies (La naturaleza de las subvenciones), una guía paso a paso para identificar, analizar y reformar las subvenciones que tienen un impacto negativo en la biodiversidad.

Enlace:
https://www.biofin.org/knowledge-product/nature-subsidies-step-step-guide-repurpose-subsidies-harmful-biodiversity-and

Marco del WWF para la reorientación de las subvenciones

Este marco ofrece un enfoque estructurado para identificar, evaluar y redirigir las subvenciones agrícolas perjudiciales hacia un uso sostenible de la tierra y la conservación de los bosques. Está diseñado para ayudar a los gobiernos y las partes interesadas a implementar la Meta 18 del Marco Mundial para la Diversidad Biológica, que exige la eliminación o la reforma de los incentivos perjudiciales para la biodiversidad.

Enlace: https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf-turning-harm-into-opportunityu002du002d-full-final.pdf

Manual del Banco Mundial sobre sistemas de información para la gestión financiera de los gobiernos

Esta guía ofrece consejos prácticos para establecer prioridades de reforma, diseñar sistemas e implementar sistemas de información para la gestión financiera en entornos gubernamentales.

Enlace: https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/147241467987856662

Guía de referencia del Banco Mundial para la inversión pública climáticamente inteligente

Esta guía de referencia informa a los profesionales que trabajan con y en organismos financieros y de planificación sobre las cuestiones clave que deben tenerse en cuenta al participar en la elaboración de políticas, la estrategia de inversión y la preparación, financiación y ejecución de proyectos.

Enlace:
https://documents1.worldbank.org/curated/en/099455012062224218/pdf/P1725690cd27300c30b5f101fd728276fe7.pdf

Sinergias

La reforma de las subvenciones perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios también puede contribuir de manera significativa al avance de los objetivos del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global, el Marco Global de Kunming-Montreal para la Diversidad Biológica (KM-GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Beneficios de la mitigación del cambio climático

La reorientación de las subvenciones perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios proporciona beneficios directos e indirectos para el clima y la biodiversidad. Este estudio sugiere los siguientes beneficios:

- Centrarse en la eliminación de las ayudas agrícolas más perjudiciales para el clima, como las ayudas basadas en la producción, las ayudas variables basadas en los insumos y las ayudas por cabeza de ganado, podría aportar dos tercios de los beneficios climáticos de eliminar todas las ayudas presupuestarias (lo que podría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 2,1 %), mientras que solo se recortaría una cuarta parte del total de las ayudas. En particular, los pagos por cabeza de ganado (pagos basados en el número de cabezas de ganado de tipos específicos) podrían reorientarse para alinearlos con los esfuerzos por reducir las emisiones de metano mediante medidas como la mejora de la alimentación. Así, en general, este enfoque maximizaría los beneficios medioambientales y minimizaría las pérdidas de ingresos agrícolas.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero podrían reducirse hasta un 4,1 % si los agricultores recibieran pagos que no estuvieran vinculados a su producción, junto con prácticas respetuosas con el medio ambiente, como reducir el arado o el número de animales por superficie, siempre que estos cambios no provocaran una expansión de las tierras de cultivo.
- Invertir en investigación y desarrollo para impulsar la productividad, especialmente en la ganadería, podría reducir significativamente las emisiones a lo largo del tiempo a un bajo costo (menos de 20 dólares por tonelada de CO_2 equivalente) y ahorrar tierra. Mientras tanto, los programas de financiación que ayudan a los agricultores a adoptar tecnologías y prácticas de reducción de emisiones podrían reducir las emisiones en un 5,1 % de inmediato por menos de 50 dólares por tonelada de CO_2 equivalente.
- La combinación de la eliminación de los pagos más perjudiciales para el clima con medidas medioambientales e inversiones específicas en productividad y tecnologías de reducción de emisiones en los países de la OCDE podría reducir las emisiones agrícolas mundiales en un 5 %, y en un 11 % si se realizan esfuerzos similares en otras regiones.

Beneficios de la adaptación al cambio climático

La reforma de las subvenciones para redirigirlas hacia inversiones ecológicas en prácticas positivas para la naturaleza en la agricultura y los sistemas alimentarios puede contribuir directamente a los siguientes objetivos del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global:

- **Objetivo 9a (Agua y saneamiento):** Redirigir las subvenciones para invertir en infraestructuras hídricas y de saneamiento resistentes al clima reduce la escasez de agua y garantiza un suministro de agua potable seguro y asequible. Proteger las zonas ricas en biodiversidad mejora la filtración natural del agua, lo que favorece la adaptación al clima.
- **Objetivo 9b (Alimentación y agricultura):** Redirigir las subvenciones de prácticas perjudiciales a métodos agrícolas sostenibles puede mejorar la salud del suelo, la eficiencia hídrica y la diversidad de cultivos, reduciendo la vulnerabilidad a las crisis climáticas. La mejora de sistemas como el riego, las instalaciones de almacenamiento y las técnicas de procesamiento refuerza la seguridad alimentaria durante fenómenos meteorológicos extremos. En el sector pesquero, la reorientación de las subvenciones perjudiciales aumentaría la resiliencia de las poblaciones de peces ante el cambio climático, al incrementar la abundancia, la diversidad y la integridad funcional de los peces, así como la capacidad de secuestro de carbono, y reducir las emisiones del sector pesquero.
- **Objetivo 9d (Ecosistemas):** La reducción de los subsidios que fomentan la deforestación o la sobrepesca contribuye a preservar los ecosistemas fundamentales para regular los efectos del clima, como los humedales, los bosques, los océanos y los mares interiores. La financiación destinada a la restauración y la conectividad de los hábitats ayuda a las especies y los ecosistemas a adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes.
- **Objetivo 9e (Infraestructura):** Invertir en infraestructura resistente al clima y asentamientos humanos sostenibles, así como en ecosistemas como humedales, manglares, sistemas de riego, instalaciones de almacenamiento y técnicas de procesamiento mejoradas (por ejemplo, secado, fermentación, higiene y calidad sanitaria), garantiza la prestación ininterrumpida de servicios esenciales, reduce las interrupciones causadas por condiciones climáticas extremas y fortalece la seguridad alimentaria. La combinación de la infraestructura «gris» tradicional con soluciones basadas en la naturaleza puede mejorar la resiliencia ante retos como la erosión costera y las inundaciones.
- **Objetivo 9f (Medios de vida):** Invertir en infraestructuras resilientes, garantizar el acceso a los recursos, adoptar soluciones de adaptación impulsadas por las comunidades y basadas en los conocimientos locales, facilitar el acceso a los mercados y promover asentamientos humanos sostenibles crea oportunidades de medios de vida y protege los medios de vida existentes, mejorando la resiliencia económica de las comunidades frente a las perturbaciones relacionadas con el clima.

Beneficios de la biodiversidad

La reforma de las subvenciones en la agricultura y los sistemas alimentarios para alinearlas con los objetivos de conservación de la naturaleza y sostenibilidad impulsaría el progreso en todas las metas del Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, concretamente en las siguientes:

- **Objetivo 5 (Garantizar la recolección y el comercio sostenibles, seguros y legales de especies silvestres):** La reforma de las subvenciones a la pesca, en particular, contribuirá a reducir la sobrepesca y a disminuir las distorsiones del comercio mundial de productos pesqueros. Esto favorecerá la diversidad de los peces y el funcionamiento del ecosistema oceánico, lo que beneficiará a los pequeños actores y a sus comunidades.
- **Objetivo 9 (Gestiona de forma sostenible las especies silvestres en beneficio de las personas):** Reformar y reducir las subvenciones perjudiciales a la pesca puede ayudar a frenar la sobrepesca, lo que favorece directamente la gestión y el uso sostenibles de las especies silvestres. Esto contribuye a mejorar la salud de los océanos, la conservación de la biodiversidad y la obtención de beneficios sociales, económicos y medioambientales, especialmente para las

poblaciones vulnerables y las que más dependen de la biodiversidad, al tiempo que apoya los medios de vida sostenibles basados en la biodiversidad y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

- **Objetivo 10 (Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura):** La reforma de las subvenciones puede contribuir de manera significativa a la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles, optimizando la asignación de recursos y promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente. En la agricultura, la reorientación de las subvenciones hacia la agricultura sostenible y las soluciones basadas en la naturaleza puede mejorar la biodiversidad y reducir el impacto medioambiental, alineando las prácticas agrícolas con los objetivos climáticos y de biodiversidad. En el caso de la pesca, redirigir las ayudas de los tipos de subvenciones que más potencian la capacidad (es decir, las subvenciones que fomentan el desarrollo de la capacidad pesquera hasta un punto que da lugar a una sobrepesca efectiva) hacia la gestión sostenible, la investigación y la aplicación de la normativa puede mejorar la salud de las poblaciones de peces, reducir la pesca ilegal y mejorar la resiliencia del sector.
- **Meta 14 (Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones a todos los niveles):** La reforma de las subvenciones en la agricultura y los sistemas alimentarios y la reorientación de las finanzas públicas hacia prácticas más sostenibles y alineadas con la biodiversidad, así como la integración de políticas, facilitarán la aplicación de la Meta 14 del GBF.
- **Objetivo 18 (Reducir los incentivos perjudiciales en al menos 500 000 millones de dólares al año y ampliar los incentivos positivos para la biodiversidad):** La recomendación política se ajusta plenamente a este objetivo, siempre que las reformas se lleven a cabo de manera proporcionada, justa, equitativa, eficaz y equitativa.
- **Objetivo 19 (Movilizar 200 000 millones de dólares al año para la biodiversidad procedentes de todas las fuentes, incluidos 30 000 millones de dólares a través de la financiación internacional):** Las reformas de las subvenciones públicas se llevan a cabo principalmente a nivel nacional y pueden generar el espacio fiscal necesario para que los gobiernos asignen los recursos financieros tan necesarios a los objetivos de conservación de la naturaleza. Además, la reforma nacional puede impulsar la cooperación internacional y facilitar la movilización de la financiación internacional para la conservación. Por último, las reformas del gasto público pueden orientar la dinámica macroeconómica, con el potencial de orientar y configurar también las inversiones del sector privado hacia objetivos colectivos.

Otros beneficios para el desarrollo sostenible

La reducción o reorientación de las subvenciones perjudiciales para las actividades nocivas para el medio ambiente, acompañada de reformas de la política fiscal para fomentar actividades sostenibles en la agricultura y los sistemas alimentarios, puede contribuir al avance hacia varios ODS:

- **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento):** Redirigir las subvenciones que fomentan el uso ineficiente del agua y el exceso de capacidad, por ejemplo, para el riego excesivo, puede liberar recursos para invertir en infraestructura hídrica, mejorar el acceso y aumentar la calidad.
- **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante):** Las políticas fiscales desempeñan un papel crucial en la promoción de la generación de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética y el aumento de los ingresos para ampliar el acceso a la energía. Por ejemplo, cuando los gobiernos ofrecen incentivos financieros para fomentar la adopción de tecnologías de energía renovable, como paneles solares, turbinas eólicas y plantas de biogás en las explotaciones agrícolas, estos incentivos reducen las barreras de inversión iniciales para los productores, lo que aumenta significativamente la adopción de energías renovables en las comunidades rurales y costeras.
- **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico):** Las reformas del gasto público en la agricultura y los sistemas alimentarios pueden ser potentes catalizadores de la innovación, la eficiencia de los recursos y los incentivos al empleo mediante ajustes políticos específicos y reasignaciones presupuestarias. La financiación de la transición y la planificación cooperativa ayudan a los trabajadores y productores a adoptar nuevas tecnologías y prácticas, lo que aumenta la capacidad del sector para resistir las crisis y genera nuevas oportunidades de empleo durante el

proceso de transformación. Por ejemplo, en determinados países del África subsahariana, la reasignación óptima del presupuesto dio lugar a importantes ganancias de eficiencia y a la creación de decenas de miles de puestos de trabajo no agrícolas.

- **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura):** Las políticas fiscales son una palanca fundamental para generar recursos que apoyen la investigación y el desarrollo de tecnologías verdes y faciliten la mejora de las infraestructuras, ya que los responsables políticos suelen aplicar subvenciones específicas, como las destinadas a las energías renovables, el transporte limpio o la gestión de residuos, y beneficios fiscales como la amortización acelerada y las exenciones arancelarias, para estimular la inversión sectorial en tecnología verde. Este enfoque no solo financia proyectos de investigación, sino que también apoya la ampliación y la comercialización de soluciones innovadoras.
- **ODS 10 (Reducción de las desigualdades):** Las reformas fiscales en la agricultura y los sistemas alimentarios pueden generar recursos para apoyar la protección social y compensar a los grupos vulnerables mediante la integración de medidas de protección social en los programas de desarrollo agrícola. Esto puede lograrse mediante transferencias de efectivo, la promoción de medios de vida, el apoyo específico a las poblaciones vulnerables en la agricultura y los sistemas alimentarios, y una mayor coordinación entre las políticas agrícolas y de protección social.
- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles):** Las políticas fiscales en materia de agricultura pueden mejorar la calidad del aire, la gestión de residuos y reducir el impacto medioambiental en las ciudades, abordando las fuentes de contaminación vinculadas a estos sectores y promoviendo prácticas sostenibles que tienen efectos positivos directos e indirectos en los entornos urbanos. Por ejemplo, las intervenciones para mejorar la calidad del aire en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE muestran cómo el apoyo fiscal específico reduce las emisiones de amoníaco y metano en la agricultura, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire incluso en las ciudades afectadas por las emisiones agrícolas.
- **ODS 12 (Consumo y producción responsables):** La reforma del gasto presupuestario en agricultura y sistemas alimentarios, concretamente las subvenciones y exenciones fiscales, puede favorecer patrones de consumo y producción más sostenibles al redirigir los incentivos financieros de las prácticas perjudiciales para el medio ambiente hacia aquellas que promueven la sostenibilidad, la eficiencia y resultados más saludables. En el caso de la pesca, la eliminación de las subvenciones que incentivan la sobrepesca y el agotamiento de los recursos y la redirección de las ayudas hacia la acuicultura sostenible o la gestión de las poblaciones mejora la eficiencia de los recursos y la salud de los ecosistemas marinos.
- **ODS 13 (Acción por el clima):** Las reformas del gasto público en los sistemas agrícolas y alimentarios contribuyen a reducir las emisiones de carbono y a hacer frente al cambio climático a través de varias vías clave: redirigir las subvenciones lejos de las prácticas intensivas en emisiones; apoyar métodos sostenibles y respetuosos con el clima; promover tecnologías de mitigación y adaptación; fomentar los servicios ecosistémicos y las soluciones basadas en la naturaleza; impulsar las energías renovables y la eficiencia energética; y mejorar la eficiencia de los recursos. Por ejemplo, la expansión de la agricultura ecológica y el gasto en desarrollo rural en el marco de la PAC de la UE ha contribuido a la reducción de las emisiones en los Estados miembros.
- **ODS 14 (Vida submarina):** Las subvenciones perjudiciales estimulan la sobrepesca al alentar a las flotas a pescar más allá de los límites sostenibles y, a menudo, en hábitats sensibles, lo que conduce al agotamiento de las poblaciones de peces y a la degradación de los ecosistemas marinos. La prohibición de determinadas subvenciones pesqueras perjudiciales, en particular las que aumentan la capacidad, como las subvenciones para combustible, el apoyo a la ampliación de la flota y los incentivos para infraestructuras, puede reportar múltiples beneficios interrelacionados para la salud de los océanos, el clima, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y nutricional, y el bienestar de las comunidades vulnerables.
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres):** La reforma de los subsidios perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios puede ayudar a abordar el cambio en el uso de la tierra impulsado por la producción de productos básicos a gran escala. En los trópicos, en particular en la selva tropical del Amazonas, la agricultura comercial y la ganadería contribuyeron a un aumento del

10 % en la pérdida de selva tropical primaria en 2022, con Brasil representando más del 40 % de la pérdida mundial, un proceso que fue respaldado por subsidios. Redirigir estas subvenciones hacia prácticas sostenibles reduciría la degradación de los ecosistemas, frenaría la deforestación y contribuiría al logro de la meta 15, al minimizar el impacto de las empresas en la biodiversidad y promover cadenas de suministro sostenibles.

- **ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos):** La reforma del gasto público respalda directamente la meta 17.1 de los ODS, cuyo objetivo es fortalecer la movilización de recursos nacionales mediante la mejora de la eficiencia, la eficacia y la equidad del gasto público.

Principales retos de implementación y posibles externalidades negativas y compensaciones

Las reformas de los subsidios pueden tener consecuencias no deseadas si no se planifican y aplican de manera eficaz. El Banco Mundial ha identificado las siguientes posibles compensaciones a la reforma de los subsidios:

- Los programas de subsidios suelen estar determinados por intereses políticos, y los grupos poderosos ejercen una influencia desmesurada sobre las decisiones políticas, los mensajes públicos y la resistencia a las reformas. Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, se pueden utilizar herramientas como el seguimiento fiscal participativo y la cartografía de beneficiarios para revelar dónde van realmente los subsidios y quién se beneficia de ellos, lo que ayuda a contrarrestar la captura de políticas y a generar apoyo público para las reformas.
- Cuando las subvenciones son cuantiosas y sostienen sectores enteros de la economía, su eliminación provocará inevitablemente problemas estructurales, inducirá cambios sectoriales en la economía y provocará pérdidas de puestos de trabajo. Los efectos secundarios pueden afectar a las empresas a lo largo de las cadenas de suministro u obligar a tomar decisiones de migración en las comunidades afectadas.
- Los efectos inflacionarios y los retos asociados a la asequibilidad de las reformas de los subsidios pueden ser significativos, aunque suelen ser temporales.
- La eliminación de las subvenciones puede reducir la competitividad y provocar la salida de empresas y trabajadores, especialmente en industrias y sectores que se han visto artificialmente impulsados por las subvenciones.
- La eliminación de los subsidios también puede obligar a las personas y a las empresas a cambiar a productos más baratos, pero de menor calidad.
- Las reformas corren el riesgo de causar importantes dificultades a los grupos pobres y vulnerables, que pueden depender en gran medida de los subsidios, incluso cuando estos son muy regresivos.
- La reasignación de todas las subvenciones pesqueras perjudiciales sin la debida aplicación de un trato especial y diferenciado a los pescadores artesanales a pequeña escala puede causar un grave perjuicio a sus comunidades.

Medidas para abordar los retos, las externalidades negativas y las compensaciones

Las reformas de las subvenciones en la agricultura y los sistemas alimentarios deben diseñarse y aplicarse de manera que protejan a las comunidades vulnerables, incluidos los agricultores, los pescadores y los

productores agrícolas, al tiempo que contribuyan a los objetivos nacionales en materia de clima, biodiversidad y desarrollo sostenible. Las siguientes medidas pueden formar parte de un conjunto de herramientas para gestionar y reducir cualquier impacto no deseado de las reformas de las subvenciones:

- Implementar reformas graduales para ayudar a gestionar las presiones inflacionistas y dar tiempo a los ajustes económicos, reduciendo los impactos en los sectores vulnerables.
- Fortalecer y ampliar los sistemas de protección social para mitigar los impactos en los grupos vulnerables, como las transferencias monetarias o los subsidios dirigidos específicamente a los hogares de bajos ingresos.
- Proporcionar una compensación temporal y bien orientada a quienes se ven afectados de manera desproporcionada por las reformas, garantizando que la asistencia no retrase los cambios necesarios.
- Evaluar el entorno alimentario para ajustar las subvenciones y los incentivos a los resultados sanitarios y medioambientales: Evaluar qué subvenciones contribuyen a patrones alimentarios poco saludables o al daño medioambiental, como las que promueven el consumo excesivo de alimentos procesados o apoyan monocultivos ecológicamente perjudiciales, como el azúcar o el tabaco. Explorar la posibilidad de reorientar las subvenciones hacia incentivos que fomenten dietas más saludables, sostenibles y justas. Considerar medidas complementarias, como impuestos específicos sobre productos nocivos.
- Apoyar a las industrias y regiones afectadas promoviendo la diversificación y ofreciendo incentivos para la innovación y la competitividad.
- Involucrar a diversos grupos, incluyendo industrias, ONG y comunidades locales, en la planificación y aplicación de las reformas para crear consenso y reducir la oposición.
- Coordinar entre los organismos gubernamentales para garantizar políticas coherentes que se ajusten a los objetivos económicos y medioambientales más amplios.
- Redirigir los ahorros derivados de la reducción de las subvenciones hacia bienes públicos como la educación, la sanidad y las infraestructuras para mejorar el bienestar social.
- En el sector pesquero, es importante reorientar las subvenciones con una perspectiva a largo plazo de fortalecer la resiliencia socioeconómica del sector sin incentivar el aumento de la capacidad pesquera, a fin de salvaguardar y reconstruir las poblaciones de peces mundiales restantes de las que dependen las comunidades vulnerables.

Herramientas, indicadores y marcos de seguimiento

Para evaluar el progreso de las reformas destinadas a eliminar las subvenciones perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios se requieren enfoques de seguimiento exhaustivos, indicadores claramente definidos y marcos de evaluación coherentes que reflejen tanto la eficacia de la aplicación como los resultados relacionados con la biodiversidad y el clima.

Indicadores para supervisar los resultados en materia de biodiversidad

Las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica acordaron un conjunto completo de indicadores principales, componentes y complementarios para seguir los avances hacia los objetivos del KM-GBF. Algunos de estos indicadores también podrían ser útiles para supervisar la aplicación de esta opción de política. Estos indicadores son:

KM-GBF Objetivo	Indicador de cabecera o binario « »	Desagregación opcional	Indicador componente	Indicador complementario
Objetivo 10	10.1 Proporción de la superficie agrícola dedicada a la agricultura productiva y sostenible	Para el indicador 10.1: Por explotaciones agrícolas familiares y no familiares Por cultivos y ganado	10.CT.1 Ingresos medios de los pequeños productores de alimentos, por sexo y condición de indígena	
Meta 18	18.1 Incentivos positivos para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad	Para el indicador 18.1: Por tipo de incentivo (impuestos, tasas y gravámenes, subvenciones, permisos negociables, programas de pago por servicios ecosistémicos y planes de compensación)		

KM-GBF Objetivo	Indicador de cabecera o binario « »	Desagregación opcional	Indicador componente	Indicador complementario
Meta 19	D.2 Financiación pública nacional para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas			20.CT.1 Importe total de la financiación destinada a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia, la diseminación y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente D.CY.6 Financiación internacional destinada a los pueblos indígenas y las comunidades locales en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad D.CY.7 Financiación internacional destinada a los jóvenes en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad D.CY.8 Financiación internacional destinada a los objetivos de política de igualdad de género y derechos de la mujer en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad D.CY.9 Valor monetario del presupuesto anual para la biodiversidad del presupuesto nacional total D.CY.10 Porcentaje del gasto anual en biodiversidad en los presupuestos nacionales totales D.CY.11 Financiación nacional destinada a los pueblos indígenas y las comunidades locales en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad D.CY.12 Financiación nacional destinada a los jóvenes en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad D.CY.13 Financiación nacional destinada a los objetivos de política de igualdad de género y derechos de la mujer en el marco de actividades relacionadas con la biodiversidad

Herramientas para supervisar los resultados en materia de biodiversidad

No identificado

Herramientas para supervisar los resultados climáticos

No identificado.

Costes de implementación

No identificado.

Intervención en la práctica

Algunos ejemplos destacados de intervenciones relacionadas con la reforma de los subsidios perjudiciales en la agricultura y los sistemas alimentarios a nivel mundial incluyen:

- Austria está llevando a cabo revisiones anuales para mejorar la eficiencia de su gasto ecológico. Una revisión de referencia realizada en 2022 reveló que el 11,4 % de los gastos y el 11,5 % de los ingresos se ajustan a los objetivos climáticos, energéticos y medioambientales del país, tal y como se definen en su taxonomía de finanzas públicas ecológicas. Esto se ajusta a la Estrategia Nacional de Desarrollo de Austria y, para 2025, se realizarán cuatro revisiones adicionales que se centrarán en los vínculos subnacionales, la alineación con la UE, las acciones del sector público y la contratación pública ecológica. Para clasificar el impacto de los flujos financieros en los objetivos medioambientales, Austria está desarrollando una tarjeta de puntuación de presupuestos ecológicos de seis pasos.
- Dinamarca ha desarrollado GreenREFORM, una herramienta analítica que permite evaluar los efectos medioambientales y climáticos de las políticas económicas desde 2015 hasta 2100. GreenREFORM es un modelo de equilibrio general computable que simula los efectos medioambientales de la actividad económica danesa y los efectos económicos de las intervenciones políticas. Esto permite realizar evaluaciones ex ante más rigurosas de las diferentes opciones de política climática con vistas a informar el objetivo político de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % en 2030.
- Irlanda ha estado implementando una amplia gama de herramientas de presupuestación ecológica, incluyendo presupuestos de carbono, evaluaciones de impacto ambiental y etiquetado ecológico.
- El Acuerdo de la OMC sobre subvenciones a la pesca, adoptado en 2022, prohíbe las subvenciones en las situaciones en que son más perjudiciales (pesca ilegal, no reglamentada y no declarada, poblaciones sobreexplotadas, alta mar no reglamentada). Desde su entrada en vigor en septiembre de 2025, está ayudando a los Estados miembros de la OMC que firmaron el acuerdo a armonizar las políticas de subvenciones gubernamentales con los objetivos de sostenibilidad del sector.
- A mediados de la década de 1980, Nueva Zelanda eliminó casi todas las subvenciones a la producción agrícola, incluido el apoyo a los precios de la lana, la carne de vacuno, la carne de ovino y los productos lácteos. Este cambio redujo los incentivos para la intensificación perjudicial para el medio ambiente y fomentó prácticas de uso de la tierra más sostenibles, lo que tuvo efectos positivos en la biodiversidad. Se redujo el uso de fertilizantes y pesticidas, lo que disminuyó los niveles de contaminación en los ríos, redujo el cultivo de tierras marginales y detuvo la deforestación y el sobrepastoreo, que habían sido las principales causas de los altos niveles de erosión del suelo.
- Kirguistán evaluó las subvenciones agrícolas y las exenciones fiscales para identificar aquellas que

más perjudicaban a la biodiversidad. El análisis reveló que la exención del IVA sobre las importaciones de plaguicidas y fertilizantes químicos y las tarifas de agua subvencionadas tenían los mayores impactos negativos, a pesar de su coste fiscal relativamente bajo. La exención del impuesto sobre la renta personal aplicada a las ventas agrícolas costaba 76 millones de dólares al año, pero tenía un impacto limitado en la biodiversidad, mientras que las tarifas de agua (14,7 millones de dólares) y las exenciones del IVA (5 millones de dólares) causaban graves daños al ecosistema. En lugar de centrarse únicamente en las subvenciones más cuantiosas en términos de coste, este enfoque se centró en eliminar o rediseñar aquellas que causaban una mayor pérdida de biodiversidad por unidad de gasto, lo que proporcionó a los responsables políticos una vía clara para proteger los ecosistemas y minimizar al mismo tiempo las perturbaciones económicas para los productores.

- Nepal identificó 12 subsidios agrícolas potencialmente perjudiciales para la biodiversidad y aplicó una metodología de priorización utilizando 11 criterios que abarcaban la biodiversidad, los impactos financieros y sociales, la intensificación agrícola y la viabilidad del rediseño. Los expertos puntuaron cada subsidio, lo que dio lugar a una lista de cinco seleccionados en función de su probable impacto en la biodiversidad, su valor financiero y sus efectos sociales. Las consultas con las partes interesadas redujeron esta lista a tres para realizar un análisis más profundo. Una de ellas, la subvención de intereses para créditos agrícolas, se examinó utilizando un enfoque exploratorio debido a la escasez de datos, la falta de pruebas científicas y las dificultades para establecer una relación entre los impactos. Introducida en 2016, se evaluó comparando las condiciones antes y después de su aplicación. El análisis financiero mostró un aumento de los costes, un progreso mínimo hacia su objetivo de reducir el déficit comercial y un daño significativo e involuntario a la biodiversidad y los suelos. Este caso ilustra una intervención en la práctica: el uso de criterios sistemáticos, la participación de expertos y partes interesadas y una revisión en profundidad para identificar y reformar las subvenciones que son ineficaces y perjudiciales para el medio ambiente.

Referencias

1. Bachner, G., Bednar-Friedl, B. y Knittel, N. (2019). ¿Cómo afecta la adaptación al cambio climático a los presupuestos públicos? Desarrollo de un marco de evaluación y una demostración para Austria. *Estrategias de mitigación y adaptación para el cambio global*, *24*(7), 1325-1341.
2. Bakker, S., Macheka, L., Eunice, L., Koopmanschap, E., Bosch, D., Hennemann, I. y Roosendaal, L. (2021). *Intervenciones en el sistema alimentario con beneficios colaterales para el cambio climático y la nutrición: una revisión bibliográfica*. Consultado el 24 de febrero de 2026, en https://research.wur.nl/en/publications/3869820a-f607-49ae-8251-40a5bd73af6b
3. Presupuestos para la acción climática: lecciones de Austria, Francia y la Unión Europea. (s. f.). *Blogs del Banco Mundial*. Consultado el 11 de febrero de 2025, en https://blogs.worldbank.org/en/europeandcentralasia/budgeting-climate-action-lessons-austria-france-and-european-union
4. Marco de inversión para la adaptación al clima. (2024). Obtenido de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/11/climate-adaptation-investment-framework_30362f60/8686fc27-en.pdf
5. El modelo GreenREFORM de Dinamarca para evaluar los impactos económicos y fiscales de las políticas climáticas. (6 de noviembre de 2022). *OCDE*. Consultado el 11 de febrero de 2025, en https://www.oecd.org/en/publications/ipac-policies-in-practice_22632907-en/denmark-s-greenreform-model-to-assess-the-economic-and-fiscal-impacts-of-climate-policies_5661304e-en.html
6. Revista Diplomat. (2 de febrero de 2024). Acuerdo de la OMC sobre subvenciones a la pesca: ¿qué implica y qué se debe debatir en la 13.ª Conferencia Ministerial en Abu Dabi? Consultado el 24 de febrero de 2026, en https://diplomatmagazine.eu/2024/02/02/wto-agreement-on-fisheries-subsidies-what-does-it-imply-a

nd-what-should-be-discussed-at-the-13th-ministerial-conference-in-abu-dhabi/

7. Banco Central Europeo. (2024). *Retos fiscales a largo plazo a los que se enfrenta la UE*. Obtenido de https://www.ecb.europa.eu/press/economic-bulletin/articles/2024/html/ecb.ebart202404_02~d8159a215d.en.html
8. Agencia Europea de Medio Ambiente. (2023). *Evaluación de los costes y beneficios de la adaptación al cambio climático*. Obtenido de https://www.eea.europa.eu/publications/assesing-the-costs-and-benefits-of/assessing-the-costs-and-benefits/download.pdf.static
9. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (11 de diciembre de 2024). Gastar de forma más inteligente en alimentación y agricultura: aumentar la eficacia del gasto público con la herramienta de optimización de políticas de la FAO (PolOpT). https://www.fao.org/in-action/mafap/publications/en/
10. Ferry, M. (2021). Poniendo las cosas en orden: enfoques y factores impulsores de la coordinación de las políticas regionales en Europa. *Policy and Society*, *40*(1), 37-57.
11. Presupuestos ecológicos. (17 de septiembre de 2023). Consultado el 11 de febrero de 2025, en https://www.gov.ie/en/collection/a92af-green-budgeting/
12. Hayer, S. (2017). *Subvenciones a los combustibles fósiles* (IP/A/ENVI/2016-18-REV). Parlamento Europeo, Departamento de Política A: Política Económica y Científica. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/595372/IPOL_IDA(2017)595372_EN.pdf 595372_EN.pdf)
13. HM Treasury. (2024). *Sentar las bases: Auditoría del gasto público 2024-25*. Obtenido de https://assets.publishing.service.gov.uk/media/66ab7c2fce1fd0da7b59319a/E03171937_-_Fixing_thefoundations-_public_spending_audit2024-24-_Web_Accessible_v2.pdf
14. Hou Jones, X., y Sorsby, N. (2023). *Los gigantes olvidados de la inversión en el clima y la naturaleza: conclusiones de una encuesta internacional sobre las medidas locales en favor del clima y la naturaleza adoptadas por pequeños productores forestales y agrícolas*. Obtenido de https://www.iied.org/21976iied
15. IISD. (2025). Reforma de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente: un manual.
16. Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). Centro de Recursos Globales sobre Infraestructuras Basadas en la Naturaleza. Consultado el 8 de septiembre de 2025, en https://nbi.iisd.org/.
17. Instituto para el Gobierno. (2024). *¿Austeridad pospuesta? El impacto del primer presupuesto del Partido Laborista en los servicios públicos*. Obtenido de https://www.instituteforgovernment.org.uk/sites/default/files/2024-11/impact-labour-first-budget-public-services.pdf
18. Jameson, D., Bewisck, A. y Howarth, C. (s. f.). La revisión del gasto público de 2025 debe dar prioridad a la adaptación al cambio climático como cuestión transversal. *Instituto Grantham de Investigación sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente*. Consultado el 10 de febrero de 2025, en https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/news/the-2025-spending-review-must-prioritise-climate-change-adaptation-as-a-cross-cutting-issue/
19. Mari, F. (19 de noviembre de 2025). Acuerdo de la OMC sobre subvenciones a la pesca: avances con muchas cuestiones pendientes. *Coalición para Acuerdos Pesqueros Justos*. Consultado el 24 de febrero de 2026, en https://www.cffacape.org/publications-blog/wto-agreement-on-fisheries-subsidies-progress-with-many-open-questions
20. Nelgen, S., Charré, S. y Pacheco, P. (2024). Convertir el daño en oportunidad: reorientar las subvenciones agrícolas que destruyen los bosques y los ecosistemas naturales no forestales. Fondo Mundial para la Naturaleza. https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf-turning-harm-into-opportunity---full-final.pdf

21. OCDE. (2023). *Reorientar el apoyo presupuestario a la agricultura para mitigar el cambio climático*. Obtenido de https://www.oecd.org/en/publications/reorienting-budgetary-support-to-agriculture-for-climate-change-mitigation_28248b95-en.html
22. Peters, B. G. (2018). El reto de la coordinación de políticas. *Diseño y práctica de políticas*, *1*(1), 1-11.
23. Preinfalk, E., y Watkiss, P. (6 de julio de 2022). La economía de la adaptación al clima en la UE: nuevas pruebas de investigaciones recientes. *UNDRR*. Consultado el 10 de febrero de 2025, en https://www.preventionweb.net/publication/economics-climate-adaptation-eu-new-evidence-recent-research
24. Sadler, A., Ranger, N., Fankhauser, S., Marotta, F. y O'Callaghan, B. (2024). El impacto del gasto fiscal relacionado con la COVID-19 en la adaptación al cambio climático y la resiliencia. *Nature Sustainability*, *7*(3), 270-281.
25. Sumaila, U. R., Alam, L., Abdallah, P. R., Aheto, D., Akintola, S. L., Alger, J., et al. (2024). La OMC debe completar un ambicioso acuerdo sobre subvenciones a la pesca. *Npj Ocean Sustainability*, *3*(1), 6.
26. Comisión EAT-Lancet sobre sistemas alimentarios saludables, sostenibles y justos. (s. f.). Consultado el 24 de febrero de 2026, en https://www.thelancet.com/commissions-do/eat-2025
27. La Coalición para la Alimentación y el Uso de la Tierra. (2019). *Cultivar mejor: diez transiciones fundamentales para transformar la alimentación y el uso de la tierra*. Obtenido de https://www.foodandlandusecoalition.org/wp-content/uploads/2019/09/FOLU-GrowingBetter-GlobalReport.pdf
28. El futuro del gasto público: Por qué la forma en que gastamos es fundamental para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (s. f.). Consultado el 10 de febrero de 2025, en https://impact.economist.com/projects/towards-the-sdgs/digital-essay-the-future-of-public-spending/introduction
29. Thornton, P., Chang, Y., Loboguerrero, A. M. y Campbell, B. (2023). Perspectiva: ¿Cuánto podría costar reconfigurar los sistemas alimentarios? *Global Food Security*, *36*, 100669.
30. UNDRR. (2023). *Seguimiento del dinero destinado a la adaptación al clima y la reducción del riesgo de desastres*. Consultado el 10 de febrero de 2025, en https://www.undrr.org/publication/tracking-money-climate-adaptation-and-disaster-risk-reduction
31. PNUMA. (2020). *Las políticas fiscales y los ODS*. Obtenido de https://greenfiscalpolicy.org/wp-content/uploads/2020/07/Briefing-Note-SDGs-and-fiscal-policies.pdf
32. Banco Mundial. (2023). *Desarrollo sin tóxicos: reorientación de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente*. Obtenido de https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/4217c71d-6cbc-46b6-942c-3e4651900d29